

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 25 de Enero de 2017.-

DECRETO N° 356 ©

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

CARLOS ALVIAL URRA	DE FECHA	25,01,2017
MARIA AZOCAR SEPULVEDA	DE FECHA	25,01,2017
MARIA AZOCAR SEPULVEDA	DE FECHA	25,01,2017

b) Título IV de la Ley N° 18 883. Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19 880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
CARLOS ALVIAL URRA	18°EMR	8	27.01.17-27.01.17	08.30-16.30 30.01.2017
MARIA AZOCAR SEPULVEDA	13°EMR	4	30.01.17-30.01.17	13:30-17.30 31.01.2017
MARIA AZOCAR	13°EMR	3	27.01.17-27.01.17	08.30-11.30 27.01.2017

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



JOSE MARICÓN BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JFPB/dvc.-

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.-